



CITANTE						
Jorge Iván Brand Ortiz – Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			25	Ordinario	X	Extraordinario
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
09	08	2023	Parque i, Sala de Juntas		07:30horas	11:07horas
ORDEN DEL DÍA						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Casos que atentan contra el orden disciplinario 4. Aprobación de las actas 22,23 y 24 5. Casos de estudiantes 6. Casos de docentes 7. Ascenso en el escalafón docente 8. Evaluación cátedra especializada departamento de Ciencias Administrativas 2023-1 9. Informe de seguimiento Administración Tecnológica 10. Aval condiciones de calidad creación programa Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (registro único) 11. Casos de investigación, extensión e internacionalización 12. Trabajos de Grado 13. Proposiciones y Varios 14. Compromisos 						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quorum

El día 09 de agosto de 2023 la secretaria del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Presentes:

Jorge Iván Brand Ortiz, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Presidente del Consejo de Facultad
John Mario Osorio Trujillo, Jefe de Oficina Departamento de Calidad y Producción
Vanessa Rodríguez Lora, Jefe Departamento de Ciencias Administrativas
Jairo Alfonso Becerra Arévalo, Jefe de Oficina Departamento de Finanzas





Conrado Augusto Serna Urán, Representante de los Docentes
Andres Camilo García Hoyos, Representante de los Egresados
Yaneth Patricia Valencia Terreros, Jefe del Departamento Académico y Secretaria del Consejo de Facultad

Ausentes:

Jean Paul Morán Zabala, Representante de los Estudiantes

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Jefe del Departamento Académico y Secretaria del Consejo de Facultad solicita incluir el punto de posesión Representante de Estudiantes (suplente).

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas solicita incluir el punto de casos Posgrados.

Se presenta el orden del día:

- Verificación del quorum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Posesión del Representante de Estudiantes (suplente)
- Casos que atentan contra el orden disciplinario
- Aprobación de las actas 22,23 y 24
- Casos de estudiantes
- Casos Posgrado
- Casos de docentes
- Ascenso en el escalafón docente
- Evaluación cátedra especializada departamento de Ciencias Administrativas 2023-1
- Informe de seguimiento Administración Tecnológica
- Aval condiciones de calidad creación programa Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo (registro único)
- Casos de investigación, extensión e internacionalización
- Trabajos de Grado
- Propositiones y Varios
- Compromisos

Los consejeros aprueban el orden del día.

3. Posesión del Representante de Estudiantes (suplente)





El día 11 de mayo del año 2023, la Secretaría General remite al Consejo de Facultad la credencial que certifica al Estudiante Roberto Luis Sierra Carrillo como Representante Estudiantil (suplente).

El Representante firma la posesión y, a partir de este momento tiene voz y voto.

4. Casos que atentan contra el orden disciplinario

- Jonathan Marín Londoño

El estudiante mediante los medios de comunicación institucionales fue citado para rendir versión libre sobre las declaraciones dadas por la estudiante Manuela Quintero Zuluaga.

El estudiante Jonathan Marín Londoño no se presenta a la sesión del Consejo de Facultad.

El Abogado asesor de la Facultad es consultado sobre el proceder del caso una vez se recapitula el debido proceso, a lo cual, se recomienda cerrar el caso por falta de evidencias.

El Consejo de Facultad decide: Cerrar el caso por falta de evidencias.

- Robinson Stivens Hernández Marín

El estudiante mediante los medios de comunicación institucionales fue notificado con auto que abre investigación por un presunto caso que atenta contra el orden disciplinario.

El estudiante no remite comunicado sobre el derecho a la contradicción, así mismo, no se presenta a la sesión del Consejo de Facultad.

El Abogado asesor de la Facultad es consultado sobre el proceder del caso una vez se recapitula el debido proceso, a lo cual, se recomienda notificar sanción proporcional a la falta acorde al Reglamento Estudiantil.

El Consejo de Facultad decide: Ejecutar la sanción al estudiante así:

- Amonestación Privada
- Cancelación de Matrícula 2023-2





- Separación Temporal del Instituto por tres (3) años.

Así mismo, se enviará notificación a la Secretaría General sobre el caso y si ello es pertinente, elevar denuncia a la Fiscalía General de la Nación.

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas solicita que el Consejo de Facultad envíe un comunicado a Bienestar Universitario-Salud notificando la novedad presentada, además, recomendando que se realice una validación con la entidad que expide las incapacidades médicas.

5. Aprobación de las actas 22,23 y 24

El Representante de Estudiantes solicita el impedimento para aprobar las actas 22, 23 y 24.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de impedimento.

Una vez se hace lectura de las actas anteriores, se requiere realizar algunas observaciones.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar las actas 22, 23 y 24.

6. Casos de estudiantes

6.1 Departamento de Calidad-Producción

6.1.1 Ingeniería de la Calidad

El Representante de Estudiantes solicita el impedimento para votar en el siguiente caso de estudiante.

El Consejo de Facultad rechaza la declaración de impedimento e invita al Representante de Estudiantes a ejercer el derecho al voto con tranquilidad y libertad.

- **JEAN PAUL MORÁN ZABALA, CEDULA 1006739395** En sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el 26 de Julio de 2023, se emitió la siguiente respuesta: “Negar el aval de pertinencia académica dado que la movilidad no está vinculada a los procesos académicos del programa que actualmente cursa” en cuanto al de aval





académico para participar como voluntario en el proyecto WF708, en Islandia el mes de octubre. Por lo cual, me gustaría resaltar que en el objetivo de la modalidad se relaciona que: “Para este año busca educar sobre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones unidas y limpiar la costa de Islandia. Las principales actividades ofrecidas son campos de trabajo, seminarios, eventos locales y programas de intercambio adecuados tanto para jóvenes como para adultos”; este impacto va ligado directamente con los estándares de mi área de conocimiento con la calidad de vida, la calidad del aire y la reducción de desigualdades y agua limpia y saneamiento. Todas involucrando el área en la que actualmente desempeño y al programa. Me entra un poco de inquietud y preocupación respecto a la negación de la solicitud, dado que:

1. El ITM considera las movilidades académicas como una herramienta de gestión institucional de doble vía, que fomenta los lazos de cooperación e integración con sus pares en otros lugares del país y del MUNDO, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad INTERNACIONAL.
2. Estos procesos confieren una dimensión local, nacional, internacional e INTERCULTURAL a los mecanismos de enseñanza e investigación de la educación superior, a través de la movilidad académica de estudiantes en el marco de las consideraciones de competitividad institucional y la calidad de la educación superior, la formulación de programas de doble titulación, el desarrollo de proyectos especiales conjuntos a investigación y la INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULO, así como la conformación de redes internacionales.
3. Puntualmente, esta alianza es realizada con Vive México y la plataforma de movilidad para estudiantes, docentes e investigadores: DELFÍN: Cultura por la Ciencia.
4. Además, el voluntariado (detallado muy bien en las palabras de la plataforma en los documentos adjuntos enviados, pág. 10-12) pertenece a las plataformas de movilidad aliadas y ofrecidas por el ITM, haciendo referencia a las diferentes opciones que promueven los espacios de internacionalización en la ruta institucional para el fomento del pensamiento como CIUDADANO GLOBAL y, la gestión sobre las alternativas posibles para el desarrollo de conocimientos y los proyectos de transferencia en el vivir de la promoción internacional; por lo que, con la decisión tomada en la sesión ordinaria se puede dar a entender que desde la DCRI se gestionan movilidades que no aportan al ITM y, que no apuntan al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo del señor Rector.
5. Participar en este voluntariado tiene varias implicaciones positivas, las cuales, son entendidas comúnmente dentro de los indicadores Institucionales:
 - a. Dinamizar las plataformas que dinamizan la educación a nivel local, nacional, internacional e intercultural. Para este caso, DELFÍN.





b. Auspiciar espacios de posibles convenios internacionales en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la agenda 2030 de las Naciones Unidas.

c. Impulsar los procesos de autoevaluación a través de la movilidad internacional saliente de estudiantes, lo cual, corrobora y dinamiza los indicadores de movilidad internacional para el programa de la Ingeniería de la Calidad, el Departamento académico, el Departamento de Calidad y Producción y, en consecuencia, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y a la Institución.

6. Esto a su vez, generará preocupación a nivel general, puesto que las personas que pasamos a esta convocatoria tuvimos un filtro riguroso a nivel Internacional por medio de la Institución. También, genera retrasos en la secuencia del proceso con transición a DCIR (que probablemente, estén contando con este indicador movilidad ya aprobada a nivel internacional) y, adicionalmente, son asuntos que dejan de impactar el proceso de educación y desmotivan a la comunidad estudiantil para participar en este tipo de actividades interculturales. Todo esto, apunta directamente al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional del señor Rector tal; y como se relaciona en la línea 4: "Interculturalidad, ciudadanía y cosmopolítica para la formación de ciudadanos locales (Globales-Locales). Sin ser más, Espero que los puntos anteriormente mencionados den claridad sobre el impacto que generan este tipo de movilidades para analizar nuevamente dicha solicitud lo más pronto posible, dadas las fechas para la consecución de la movilidad.

El Consejo de Facultad decide: Negar la solicitud acorde a las políticas institucionales.

6.1.2 Ingeniería de Producción

- **ALEJANDRO MOLINA VILLA CEDULA 1040754538** Solicitud de Movilidad Estudiantil para Presentación de Ponencia en Universidad de la Costa – Barranquilla.

Me dirijo a ustedes con el fin de presentar formalmente mi solicitud para participar en un programa de movilidad estudiantil en el marco de la presentación de una ponencia en 10° Congreso Internacional de Industrial y Organización (CIIO 2023) que se llevará a cabo en Barranquilla del 9 de agosto al 10 de agosto, cuya convocatoria para participar en el evento fue aceptada. Con el fin de poder llevar a cabo mi participación en el evento, solicito por favor el apoyo económico de parte de la institución con la intención de vivir la experiencia y poder representar al ITM en el congreso.

El estudiante solicita transporte aéreo Medellín – Barranquilla, Barranquilla – Medellín, inscripción \$85.000.





Fechas propuestas de la movilidad: 9 de agosto de 2023 al 10 de agosto de 2023.

Información general del evento: https://correoitmedu-my.sharepoint.com/personal/alejandromolina244949_correo_itm_edu_co/Docuements/Datos%20adjuntos/CIIO%202023.jpeg?web=1

Enlace de la página Web oficial del evento: <https://ciio2023.cuc.edu.co/>

El Consejo de Facultad decide: Otorgar el aval de pertinencia académica para la continuidad de los trámites.

- **NATALIA RIVERA BUSTAMANTE, CEDULA 1035390087** Solicito de la colaboración sobre la solicitud de intercambio (PALOMA) para ver la asignatura Ecuaciones Diferenciales en el Pascual Bravo, hablé directamente con ellos y me dicen que, si puedo verla allá, me dirigí a la oficina de intercambio del ITM y me indicaron que diligenciara los formatos adjuntos y se los enviara a ustedes.

El Consejo de Facultad decide: Otorgar el aval de pertinencia académica para la continuidad de los trámites.

6.2 Departamento de Finanzas

6.2.1 Ingeniería Financiera

- **Catherine de León Marín con cédula 1.152.200.704** solicita el levantamiento del prerrequisito de las asignaturas Procesos Estocásticos y Derivados Financieros, toda vez que para finalizar el pénsum académico del programa solo tiene pendientes dichas asignaturas y econometría Financiera, la cual tiene matriculada en el semestre académico 2023-2.

El Consejo de Facultad decide: Negar la solicitud de la estudiante.

7. Casos de Posgrados

7.1 Maestría en Gestión de la Innovación Tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional





- **Santiago Echavarria Gallego** identificado con cédula número **1.017.195.078**, solicita el reingreso al programa para culminar la asignatura Trabajo de Grado.

La Docente Diana Maria Montoya Quintero notifica la disponibilidad de acompañar la finalización del Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud de reingreso.

- **Valentina Yepes Ardila** identificado con cédula número **1.017.239.147**, solicita el reingreso al programa para culminar la asignatura Trabajo de Grado.

El Docente Juan Camilo Patiño Vanegas notifica la disponibilidad de acompañar la finalización del Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la solicitud de reingreso.

8. Casos de docentes

- **Sergio Aristizabal Restrepo, cedula 70113614**, solicito una modificación al plan de trabajo del 2023-1; había programado la evaluación de 2 trabajos de grado (20 Hrs en total), pero estos no resultaron. Se tenía la idea de que hacia el final del semestre se realizarían estas evaluaciones, por eso no se modificó el Plan dentro del plazo dado. Para compensar estas horas, yo he realizado dos capacitaciones en la universidad con una intensidad e 20 horas cada una, Anexo certificados que puedes ser usados como evidencias de la ocupación del tiempo programado.

El Consejo de Facultad pone a consideración dos (2) propuestas las cuales son:

- Aceptar la modificación en el Plan de Trabajo.
- Negar la modificación en el Plan de Trabajo.

Una vez realizadas las discusiones correspondientes, los Consejeros emiten votación así:

- Aceptar modificación: 1 voto
- Negar la modificación: 6 votos

Consejo de Facultad decide: Negar la modificación en el Plan de Trabajo.





9. Ascenso en el escalafón docente

Se hace lectura del acta de evaluación, en la cual, de manera rigurosa se revisan los argumentos presentados por los evaluadores.

El Consejo de Facultad decide: Aceptar la evaluación de los jurados y negar el ascenso en el escalafón docente.

10. Evaluación cátedra especializada departamento de Ciencias Administrativas 2023-1

El Consejo de Facultad decide: Aprobar la evaluación de diez (10) asesores de Trabajos de Grado y recomienda la continuidad, sin embargo, bajo la pertinencia temática de uno (1) de los asesores, no se recomienda la continuidad.

11. Informe de seguimiento Administración Tecnológica

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas presenta el informe de seguimiento del programa Administración Tecnológica.

El Consejo de Facultad decide: Otorgar el aval de pertinencia académica al seguimiento del plan de acción del programa.

12. Aval condiciones de calidad creación programa Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (registro único).

El Docente Conrado Augusto Serna Urán realiza la presentación de las condiciones de calidad del programa Especialización en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Consejo de Facultad decide: Otorgar el Aval de Pertinencia al programa.

13. Casos de investigación, extensión e internacionalización

13.1 Internacionalización

- **Romario Conto Lopez con cédula 1.017.181.365**, solicita el aval para la participación en congreso internacional.





El docente del departamento de finanzas y líder del semillero de Análisis estadístico para la toma de decisiones. Recientemente recibe la aceptación para participar como ponente en el III Congreso Colombiano de Estadística / XV Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística (CLATSE) a realizarse en las instalaciones de la Pontificia Universidad Javeriana Cali. Por este motivo, se dirige al consejo con el fin de solicitar su concepto académico y apoyo financiero para esta participación.

Los eventos III Congreso Colombiano de Estadística / XV Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística (CLATSE) se llevarán a cabo entre los días 9 y 13 de octubre del 2023 en la ciudad de Cali – Colombia y la ponencia aceptada se titula “Predicción de la UVR mediante diferentes técnicas de pronóstico”.

En estos eventos se reúnen estudiantes, docentes y demás expertos en el área de la estadística y al análisis de datos, permitiendo intercambio de experiencias con colegas de otros países de la región latinoamericana puesto que el III Congreso Colombiano de Estadística se une en una sola reunión, con el XV Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística (CLATSE), y es aquí donde son presentados los resultados más recientes de investigaciones en el área, siendo un espacio que permite la visibilidad de la Institución.

El Consejo de Facultad decide: Otorgar el Aval de Pertinencia Académica.

14. Trabajos de Grado

El Comité de Trabajos de Grado presenta los siguientes registros:

Estudiante	Cédula	Programa	Modalidad
Elizabeth Hurtado Pozo	1234990890	Tecnología en control de la calidad	Práctica Empresarial
Gladys Muñoz Muñoz	39278768	Tecnología en producción	Intervención Empresarial
Laura Isabel Tavera Ospina	1035234383	Tecnología en producción	Proceso de Investigación
Stiven Lora Muñoz	1040749736	Ingeniería en producción	Proyecto de Grado
Juan Diego Colorado Osorio	1026142240	Ingeniería en producción	Proyecto de Grado
Gabriel Jaime Lopez Echavarria	1214741350	Ingeniería en producción	Proyecto de Grado





Angie Natalli Cano Restrepo	1000205795	Gestión Administrativa	Práctica Empresarial
Johan Esteban Arias Muñoz	1214725156	Administración Tecnológica	Proyecto de Grado
Jonathan Estiven Velez Puerta	1037607628	Administración Tecnológica	Proyecto de Grado

Consejo de Facultad decide: Aprobar los Trabajos de Grado para cargarlos en el Sistema de Información Académica.

15. Proposiciones y Varios

- Evaluación Planes de Trabajo Docentes

La Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas indica la enorme dificultad que ha presentado la plataforma para el cargue de evidencias, así mismo, se han indicado como solución a estas dificultades la aprobación por parte de los jefes de departamento de dichas evidencias, a lo cual, se incumple la normativa en tanto que no es el jefe del departamento quien aprueba, sino el Consejo de Facultad.

Se indica además que acorde al Estatuto Docente, la evaluación de los planes de trabajo se debe realizar hasta un (1) mes después de culminar el período académico.

16. Compromisos

	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Resolución Modalidades de Trabajo de Grado	Jefe Departamento Académico	23/08/2023
2	Repositorio Temporal de Evidencias de Planes de Trabajo Docentes	Decano-Jefe Departamento Académico	23/08/2023
3	Reunión Auxiliares de la Facultad	Jefe Departamento Académico	23/08/2023

Siendo las 11:07 horas se da por terminada la sesión del Consejo de Facultad.





Institución
Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de
Universidad y Humanidad

JORGE BRAND

JORGE IVÁN BRAND ORTIZ
Presidente

Yaneth Valencia

YANETH VALENCIA TERREROS
Secretaria

Proyecta: *Christian Felipe Londoño Yanez*

www.itm.edu.co

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+604) 440 51 00 Fax: (+604) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN | VIGILADA MINEDUCACIÓN



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación